



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DECRETO N° 2.330

LAJA, agosto 04 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 30 de fecha 04.08.10, Acuerdo N° 103 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

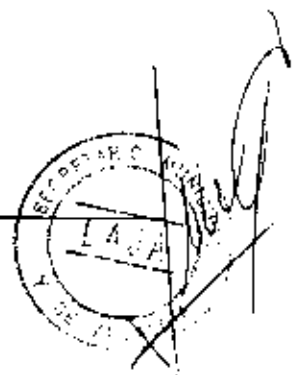
CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
21					Gastos en Personal	2.500
	04				Otros Gastos en Personal	2.500
22					Bienes y Servicios de Consumo	5.500
	01				Alimentos y bebidas	(200)
	04				Materiales de Uso o Consumo	1.500
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	(800)
	12				Gastos representación	5.000
35					Saldo Final de Caja	(8.000)



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

Nº 2.330

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

MS
VFT/IMGV/ASD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contratoría Regional



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.331

LAJA, agosto 04 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 30 de fecha 04.08.10, Acuerdo N° 104 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
23					Prestaciones de seguridad social	0
	01				Prestaciones previsionales	(36.340)
	03				Prestaciones sociales del empleador	36.340

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**

Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



**Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal**

VFT/MGV/AB/mfs
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno SS.MM.
- Contraloría Regional



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.399

LAJA, agosto 11 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 31 de fecha 11.08.10, Acuerdo N° 108 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos :

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.500
	08			Mantenimiento y reparaciones	1.500
31				Iniciativas de Inversión	0
	01			Estudios	0
		002		Consultorías	0
			001	003 Diseño Casa Acogida Adulto Mayor	(2.500)
			008	Diseño Ingeniería Centro Cívico	2.500
35				Saldo Final de Caja	(1.500)

**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

Nº 2.399

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Miguel Gajardo Vilches, Secretario Municipal (S)

Saluda atentamente,
Certifico:


Miguel Gajardo Vilches
Secretario Municipal (S)

VFT/MG/ASB/mfs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM



**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

DECRETO N° 2.400

LAJA, agosto 11 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 31 de fecha 11.08.10, Acuerdo N° 109 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para gastos capital	139.107
	03			De Otras Entidades Públicas	139.107
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	139.107
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	139.107

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	139.107
	02			Proyectos	139.107
		004		Obras civiles	139.107
			013	Construcción Muros Contención Costanera Norte	49.107
			014	Habilitación Acceso Centro Cívico	45.000
			015	Reposición JPL y Corporación de Asistencia Judicial	45.000

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Calle Maipo 290 - F. nos. 554290 - 554291 - 554292 - Fax 554293

**SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO**

Nº 2.400

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

**Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Miguel Gajardo Vilches, Secretario Municipal (s)**

**Saluda atentamente,
Certifico:**


**Miguel Gajardo Vilches
Secretario Municipal
(S)**

VFT/MGV/ABD/mfs

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM